

DNI	Apellidos y nombre
20208153-P	39. Larrauri Muñoz, Julia
72033256-Q	40. Lavín Canales, M ^a Del Carmen
13745195-G	41. Lemus Cué, M ^a Pilar
13779747-X	42. López Rueda, Ana M ^a
13901154-T	43. Lorenzo Ortega, Romana
20208144-E	44. Martín Soria, José Luis
72064380-K	45. Martín Soria, M ^a Guadalupe
72126750-S	46. Martín Zornoza, Francisco Javier
13089326-A	47. Martínez Hernando, M ^a Reyes
71128541-Y	48. Merodio Arenas, Silvia
20198505-C	49. Mier Mayordomo, Bibiana
72718128-V	50. Miranda García, Alaitz
44687720-P	51. Miranda García, Eneriz
72091792-V	52. Montes González, Ignacio
72070157-W	53. Orejón Gómez, Alicia
71695996-M	54. Ortiz De Galisteo Ruiz, M ^a Del Mar
72034869-L	55. Palazuelos Muñoz, Sara
72042438-K	56. Pérez Lombraña, Elsa
13939975-C	57. Pérez Ramos, Sara
13938832-G	58. Pineda Cabo, Javier
72059603-M	59. Ramirez Sustacha, Sergio Nicolás
72038039-S	60. Real Higuera, Hernán
13690923-N	61. Respuela Martín, Juan José
13928933-H	62. Rodríguez Gómez, José Ángel
13721939-R	63. Rodríguez Mantecón, Mercedes
13982636-Q	64. Román Ruiz, Noelia
20208584-W	65. Sáez De Adana Herrero, Gabriel
13769138-G	66. Sala Mazorra, Inmaculada
13796048-G	67. Salcines Sáiz, Marta
10200897-Y	68. Salvador Roldán, Graciela
20209977-S	69. San Emeterio Romo, David
13759714-X	70. San Fermin Díez, M ^a Dolores
13772417-V	71. Sánchez Núñez-Polo, Jesús
20209102-Z	72. Silva De Juan, Beatriz
72040850-C	73. Torre López, Pablo

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Legendas:

- 1.- Solicitud fuera de plazo.
- 2.- No justifica abono de derechos de examen.
- 3.- No presenta DNI en vigor o resguardo acreditativo de la solicitud de renovación.
- 4.- No acredita requisito de nacionalidad

DNI: 20198077-Y.

Apellidos y nombre: 1. Candela Solana, Eva M^a.

Causa de exclusión: 1.

09/8355

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Elección de juez de Paz titular del Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Que mediante acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión de 18 de mayo de 2009, se ha admitido la renuncia al cargo de Juez de Paz Titular de este Municipio, correspondiendo al Pleno de esta Corporación, elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas en desempeñar el cargo de Juez de Paz titular, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

En la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, régimen de incompatibilidades, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Costana, Campoo de Yuso, 26 de mayo de 2009.—El alcalde, Eduardo Ortiz García.

09/8576

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, adjudicando definitivamente concurso de suministro de material de escritorio, sobres y etiquetas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: HS 2009-1-22.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de escritorio, sobres y etiquetas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total 18.632,59): I.V.A. incluido.
5. Adjudicación, I.V.A. incluido:
 - a) Fecha: 18 de mayo de 2009.
 - b) Adjudicatarios:

Empresa	N.I.F	Nacionalidad	Importe (euros)
Gil Soto, S.L	B39202718	Española	5.074,44
Trazo Tecnico, S.L	B39303490	Española	3.152,18
Infitec del Norte, S.L	B39641014	Española	3.325,00
Comercial Asturiana de Papelería, S.A	A33024852	Española	3.717,97
		Total	15.269,58

Torrelavega, 27 de mayo de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Benigno Caviedes Altable.

09/8580

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por el que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento abierto 8/09 para la contratación de las obras de cambio de trazado del colector de saneamiento del Hospital U. Marqués de Valdecilla, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.C. número 43, de 4 de marzo de 2009.

- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Cántabro de Salud.
 - c) Número de expediente: P.A. 8/09.
- Objeto del contrato:
- a) Descripción del Objeto: Obras de cambio de trazado del colector de saneamiento del Hospital U. Marqués de Valdecilla, en Santander.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

Presupuesto base de licitación: 803.968,51 euros.

Fecha de la resolución de adjudicación provisional: 30 de abril de 2009.

Fecha de la publicación en el perfil del contratante: 30 de abril de 2009.

Presupuesto de adjudicación: 664.216,00 euros (IVA incluido).

Precio del contrato: 572.600,00 euros.

I.V.A.(16%): 91.616,00 euros.

Total: 664.216,00 euros.

Adjudicatario: Unión Temporal de Empresas: AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. // FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, S.L. (U-39707468)

Plazo de ejecución: 5 meses.

Plazo de garantía: 36 meses, contados desde la fecha de recepción de las obras.

Fecha de la resolución de Adjudicación definitiva: 28 de mayo de 2009.

Garantía: Constituida a nombre del Servicio Cántabro de Salud (C.I.F. Q-3900738 J).

Definitiva: 28.630,00 euros (5% del importe de adjudicación, IVA excluido).

Santander, 29 de mayo de 2009.–El director gerente, José María Ostolaza Osa.

09/8626

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución del gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, por el que se anuncia la convocatoria de la licitación del concurso público para la contratación de un Servicio Informático de Gestión para el Servicio del Menor y su integración con el actual Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales (SIPSS), mediante procedimiento abierto.

Nº Expediente: FCSBS2009/SE/69.

1º.- Objeto: La prestación de un Servicio Informático de Gestión para cubrir las necesidades del Servicio de Protección del Menor del Gobierno de Cantabria (en adelante Servicio del Menor) en sus labores diarias de gestión y tramitación de los expedientes administrativos de su responsabilidad. Además, se pretende su integración con el actual Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales (SIPSS), que es la herramienta informática actualmente en uso en los Servicios principales de la Dirección General de Servicios Sociales perteneciente a la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno Regional de Cantabria.

2º.- Entidad adjudicadora: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, según Encomienda de Gestión por parte de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, anuncio publicado en el BOC núm. 86, jueves 7 de mayo de 2009 (07/05/09).

3º.- Dependencia que tramita el expediente: Dpto de Administración de la Fundación.

4º.- Garantía provisional y/o definitiva: No.

5º.- Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional del licitador:

– Justificante de tener contratado un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

– Declaración relativa a la cifra global de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, en el curso de los tres últimos ejercicios.

6º.- Aspectos técnicos y económicos objeto del concurso:

– Se presentará un Programa que contendrá la metodología que se propone para la realización de las prestaciones contenidas en este Pliego. Así mismo, se indicará los procedimientos y/o como se realizarán las distintas actividades de desarrollo del proyecto así como los medios que se pretenden aplicar y si se plantean mejoras técnicas.

7º.- Pago del servicio y tarifas: El presupuesto base de licitación será:

Presupuesto: 82.680,00 euros.

I.V.A.: 15680,00 euros.

Presupuesto total: 98.000,00 euros.

8º.- Plazo de ejecución será de 7 meses.

9º.- Obtención de documentación, información y lugar de presentación:

a) Entidad: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social.

b) Domicilio: Isla de Pedrosa s/n 39.618 Pontejos- Cantabria.

c) Teléfono: 942 502 112.

d) Telefax: 942 503 115.

e) Dirección página web: <http://www.fundacionsbs.com> (a través de esta página se puede obtener el PCAP).

10º.- Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BOC, las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, Isla de Pedrosa s/n 39.618 Pontejos- Cantabria, en horario de 9 a 14 horas.

11º.- Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario, la publicidad de la convocatoria en el BOC.

Pontejos, junio de 2009.–El gerente de la FCSBS, Miguel Ángel Cavia Fraile.
09/8584

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de mayo de 2009, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares que han de regir la subasta para adjudicar los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan anual de Aprovechamientos de 2009 del Ayuntamiento de Ampuero, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 122 del RDL. 781/86, de 18 de abril, se anuncia subasta, conforme al contenido que a continuación se expresa.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil de contratante, por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación del enajenación de lotes de aprovechamientos forestales maderables correspondientes a 2008, para seleccionar los compradores de los mismos, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: B200918

2. Objeto del contrato: La enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales maderables de este Ayuntamiento, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2009 de los Montes Catalogados de Utilidad Pública (C.U.P) números 53: "La Maza, Costil y Regatas" y 54: "Molino de Santiago y Espumoso", autorizado por el Servicio de Montes, del Gobierno de Canta-